



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

2017-0406

FECHA DE SOLICITUD

17-JUL-2017 ✓

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CENTANARO RODRIGUEZ ROMANO JOSE		PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR ZONAL GUAYAQUIL	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR DIRECCION ZONAL GUAYAQUIL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 18-JUL-2017	HORA SALIDA (hh:mm) 9:45	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 20-JUL-2017	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 12:15

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

CENTANARO RODRIGUEZ ROMANO JOSE

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Reunión sobre logística de carga con la Ministra
Reunión con comerciantes de San Cristóbal para levantar el AS-IS del proceso de logística de carga para los protocolos
Inspección y análisis del patio actual en San Cristóbal
Inspección y análisis de una nueva ubicación para el patio de San Cristóbal
Reunión con el Municipio de Santa Cruz, y conocer análisis realizado por ellos sobre las diferentes opciones de ubicaciones de muelles y patios de desconsolidación
Reunión con la Fundación Charles Darwin para identificar datos útiles para análisis de muelles
Inspección y análisis del patio actual en Santa Cruz
Reunión con ABG para conocer requerimientos de patio actual en Santa Cruz
Inspección y análisis de dos posibles nuevas ubicaciones para el patio de Santa Cruz

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-SAN CRISTOBAL	18-JUL-2017	9:45	18-JUL-2017	10:30
MARITIMA	VIA MAR	SAN CRISTOBAL-SANTA CRUZ	19-JUL-2017	7:00	19-JUL-2017	09:30
AÉREO	TAME	SANTA CRUZ-GUAYAQUIL	20-JUL-2017	10:00	20-JUL-2017	12:15

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 22322898	NOMBRE DEL BANCO BANCO DE GUAYAQUIL
----------------------------------	----------------------------------	---

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
**Romano José Centanaro Rodríguez
Director Zonal Guayaquil**

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
**Ing. Carlos Ortega
Secretario Técnico**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**Ing. Carlos Ortega
Secretario Técnico**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran inabastantes
- El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE SOLICITUD
2017 - 0406	21-JUL-2017

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
CENTANARO RODRIGUEZ ROMANO JOSE		DIRECTOR ZONAL DE GUAYAQUIL	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
SAN CRISTÓBAL - SANTA CRUZ		DIRECCION ZONAL GUAYAQUIL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
18-JUL-2017	9:45	20-JUL-2017	12:15

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:
ROMANO JOSE CENTANARO RODRIGUEZ

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBJETIVO:

Realizar inspección y evaluación de la nueva ubicación de patios en la Isla San Cristóbal y Santa Cruz la desconsolidación de carga.
Levantar protocolos de Soporte
Levantar información con Fundación Charles Darwin y el equipo de Santa Cruz de estudios, documentos e insumos para análisis del sistema de carga.

AGENDA CUBIERTA:

Martes 18 de julio

Reunión sobre logística de carga con la Ministra
Reunión con comerciantes de San Cristóbal para levantar el AS-IS del proceso de logística de carga para los protocolos
Inspección y análisis del patio actual en San Cristóbal
Inspección y análisis de una nueva ubicación para el patio de San Cristóbal
Explicación del uso de la aplicación wunderlist para autoridades para el seguimiento del plan de acciones de mejora
Levantamiento del proceso de gestión documental con el responsable de ventanilla única.

Miércoles 19 de julio

Reunión con el Municipio de Santa Cruz, y conocer análisis realizado por ellos sobre las diferentes opciones de ubicaciones de muelles y patios de desconsolidación
Reunión con la Fundación Charles Darwin para identificar datos útiles para análisis de muelles
Inspección y análisis del patio actual en Santa Cruz
Reunión con ABG para conocer requerimientos de patio actual en Santa Cruz
Inspección y análisis de dos posibles nuevas ubicaciones para el patio de Santa Cruz

Jueves 20 de julio

Regreso a Guayaquil

DIRECCION FINANCIERA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR *[Firma]*
Fecha 20-07-2017 Hora 13:00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aa	18/07/2017	20/07/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA Hh:mm	9:45	12:15	

TRANSPORTE


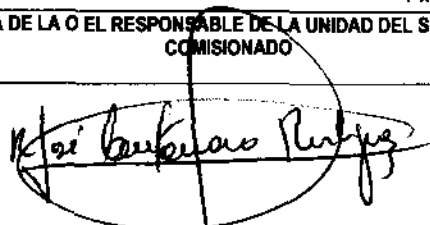
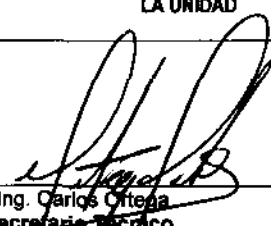
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	GUAYAQUIL-SAN CRISTOBAL	18-JUL-2017	9:45	18-JUL-2017	10:30
MARITIMA	VIA MAR	SAN CRISTOBAL-SANTA CRUZ	19-JUL-2017	7:00	19-JUL-2017	09:30
AÉREO	TAME	SANTA CRUZ-GUAYAQUIL	20-JUL-2017	10:00	20-JUL-2017	12:15

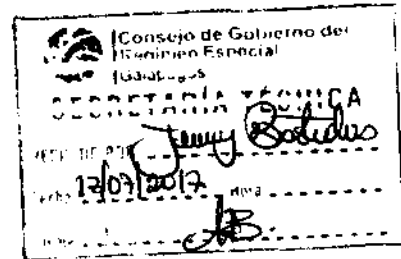
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

OBSERVACIONES: Se adjunta boletos, pases a bordo y las siguientes facturas:

FACT No: 1425, 106271, 106235, 3133, 1082, 5584, pase a bordo VIA MAR y recibo de itinerario por \$11.20 cancelado por el Director.

[Firma manuscrita]

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO		
		<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE : Romano José Centanaro Rodríguez CARGO: DIRECTOR ZONAL DE GUAYAQUIL		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO		FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
		
NOMBRE : Romano José Centanaro Rodríguez CARGO: DIRECTOR ZONAL DE GUAYAQUIL		NOMBRE: Ing. Carlos Ortega CARGO: Secretario Técnico



01-001



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

NOMBRE: JOSE CENTANARO
CARGO: DIRECTOR ZONAL
LUGAR DE COMISION: SAN CRISTOBAL-SANTA CRUZ
FECHA: DEL 18 AL 20 DE JULIO DEL 2017

NRO: 20170406

LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

Table with 2 columns: Item, Value. Rows: DÍAS DE COMISIÓN, VIATICOS= ZONA A (130,00), ALIMENTACION (16,00)

Summary table with columns: Item, Calculo, DIAS, TOTAL. Rows: ALIMENTACION (16,00), VIATICOS 70% (\$130 x 70% x 1 = 91,00), VIATICOS 30% (\$130 x 30% x 2 = 78,00). Totals: ALIMENTACION, 70% TOTAL \$ 91,00, 30% TOTAL \$ 78,00

JUSTIFICACION DEL 70 % EN FACTURAS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE

Table with 4 columns: FACTURA, DETALLE, FECHA, VALOR. Rows: 1425 (HOSPEDAJE, 19/07/2017, 33,60), 106271 (COMIDA, 19/07/2017, 5,99), 106235 (COMIDA, 19/07/2017, 10,25), 5584 (COMIDA, 19/07/2017, 9,50), 1082 (COMIDA, 18/07/2017, 5,00). Total Justificativo: \$ 64,34

GASTOS CONTRA FACTURA SNADP-2015 000002

\$ 0,00

DETALLE DE PASAJES

Table with 4 columns: Item, DETALLE, FECHA, VALOR. Row: SAN CRISTOBAL- SANTA CRUZ, 3133, 18/07/2017, 30,00

TOTAL PASAJES

\$30,00

Summary table with 2 columns: Description, Value. Rows: JUSTIFICATIVO 70% + 30% VIÁTICO (142,34), GASTOS CONTRA FACTURA SNADP-2015 000002 (0,00), (+) VIATICO (142,34), (+) PASAJES (30,00), (-) TOTAL A PAGAR (172,34)

Observaciones:

Puerto Baquerizo Moreno 21/08/2017

Elaborado Por:

Signature of Marjorie Bailesteros, Asistente Financiero

Aprobado Por:

Signature of Vanessa Cúlqui, Contadora Jefe

MARIA ALTAMIRANO PRESUPUESTO

VANESSA CÚLQUI CONTADORA JEFE

512



Venta de comidas y bebidas en restaurantes

RUC.: 0801526757001

Aut. SRI N°: 1120149573

Fecha Aut.: 25/Enero/2017

Fecha Cad.: 25/Enero/2018

Banguera Perea Hirlanda

Puerto Ayora Barrio Central
Av. Baltra S/N y Av. Charles Darwin
Telf.: (05) 2526618 / 0980943330
E-mail: hbangueraperea@hotmail.com
info@eldescansodelguia.com
www.eldescansodelguia.com
Obligado a llevar Contabilidad
Documento Categorizado: NO

FACTURA No. 001-001

0106271



Venta de comidas y bebidas en restaurantes

RUC.: 0801526757001

Aut. SRI N°: 1120149573

Fecha Aut.: 25/Enero/2017

Fecha Cad.: 25/Enero/2018

Banguera Perea Hirlanda

Puerto Ayora Barrio Central
Av. Baltra S/N y Av. Charles Darwin
Telf.: (05) 2526618 / 0980943330
E-mail: hbangueraperea@hotmail.com
info@eldescansodelguia.com
www.eldescansodelguia.com
Obligado a llevar Contabilidad
Documento Categorizado: NO

FACTURA No. 001-001

0106235

REP. VENDEDOR: FELIX #30106
RUC: 001001-1062181
FINANCIAMIENTO: GUAYMAS
TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
CATEGORÍA: 2017-17-14 ✓

CANTIDAD PRODUCTO PVP TOTAL

1.00 ALMORZO COMPLETO 1.00 1.00

TOTAL 1.00

MARTINEZ VILLAVICENCIO JOSE FABIAN, RUC:1717731671001

REP. VENDEDOR: FELIX #30106
RUC: 001001-1062181
FINANCIAMIENTO: GUAYMAS
TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
CATEGORÍA: 2017-17-14 ✓

CANTIDAD PRODUCTO PVP TOTAL

1.00 CARNE + HUEVO 2.50 2.50
1.00 JUGO 2.50 2.50

TOTAL 5.00

MARTINEZ VILLAVICENCIO JOSE FABIAN, RUC:1717731671001

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

pletos

Logotipo



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

RUC: 1768161550001

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

TKT NUM./BOLETO NUM.: 269 2134202838

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 2017/07/17

IATA: EQ 269

ISSUING AGENT / AGENTE EMISOR: 22222222 TAME EP

BOOKING AGENT / CODIGO AGENTE:

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: M7J3H

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: CENTANARO JOSE

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 0914024567

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

X/O	CK	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA	CLASS CLASE	FLIGHT VUELO	DATE FECHA	TIME HORA	STATUS ESTADO	FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
0	2	GUAYAQUIL / GALAPAGOS	EQ	Y	193	26/07/17	10:40:00	OK	Y	27/07/18	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 17jul717ye ea gds q25.00 269,00vhtbaee usd254.00end

FARE / TARIFA : USD 294

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: FyCard

TAX / FEE / CHARGE : USD 45,74
IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA: 192695060255017

TOTAL : USD 339,74

T / F / C: 35,28 EC5,38 DR5,08 WT
FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL 2060016740001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

Recomendamos antes de su visita a Galápagos, revisar la Norma de Bioseguridad y Cuarentena.
Before you visit to the Galapagos Islands, we recommend you to check the Galapagos Biosecurity Rules.
www.bioturismo.galapagos.gov.ec

T A M E
TAME-GYE JOSE J. OLMEDO

MASTERCARD

1000206001-KS100015

TSCROBYE05 /007

TARJETA.:XXXX3139178751XX V.: 17/07

LOTE.....: 000198 REF: 325399

ADQUIRIBENTE.: MASTERCARD

FECHA....: 18/Jul/17 HORA.:08:23

APROBACION 476307

CONDICIONES GENERALES.- Para los que da cuenta y fe de la celebración y de "portador", línea aérea que transporta o servicio" comprende en el itinerario/recibo de Embarque, cuando es aplicable. El viaje e rigen y pueden limitar la responsabilidad d y retrasos.

OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA

nativo, personal e intransferible, y su emi-
convenidas son aquellas mencionadas q
2. El Transportador negará el embarque d
dad del vuelo o de los pasajeros en los
negación al cumplimiento de instruccione
riesgo la operación y/o que perturben el
exceso y/o alguna sustancia psicotrópicas
requerimiento realizado por la autoridad
o fuerza mayor), el Transportador, pued
destinada a la operación y/o alterar u omi-
dad de garantizar las conexiones contrati
presente para su chequeo en el vuelo cc
de anticipación y vuelos domésticos 1 hc
pagada de acuerdo a lo convenido en el
devolución del valor pagado por el mism
Transportista, sujeto a las condiciones pr
orden del itinerario antes referido o si el
no se vuela alguno de los tramos indicad
de reembolso salvo que las condiciones o
o válido hasta la fecha que se indique en
plazo inferior indicado en las condiciones
informarse, obtener y cumplir con los req
cación, de salida, tránsito, entrada, visas
alguna por los atrasos o negativas de em
de la obligación anterior. **8. El Transporte**
cuya identidad no corresponda con la ind
todo esfuerzo posible para transportar al

Base Consumo Tarifa 12:	US\$	0,00
Base Consumo Tarifa 0 :	US\$	11,20
Subtotal Consumos	: US\$	11,20
Iva	: US\$	0,00
Interes	: US\$	0,00
Valor Total	: US\$	11,20

CAPTURA ELECTRONICA

Debo y pagare al emisor incondicionalmente, y
sin protesta el total de este pagare mas los inte-
reses y cargos por servicio, en caso de mora pag-
are la tasa maxima autorizada para el emisor.
Declaro que el producto de esta transaccion no sera
utilizado en actividades de lavado de dinero y
activo (Ley 108)

NOMBRE : CENTENARIO R.-ROMANO

X.....
EL ESTABLECIMIENTO CERTIFICA QUE LA
FIRMA DEL CLIENTE ES AUTENTICA
ORIGINAL

Pasaje o en alguna otra publicación no estan garantizadas en cuanto a su cumplimiento y que pueden ser suspendidas o modificadas por causas de fuerza mayor
sobreviniente, seguridad u otras circunstancias extraordinarias. El Transportador adoptará todas las medidas razonables y que sean
posibles para evitar demoras en el transporte de sus pasajeros y equipajes. **10.** En algunos casos, el Transportista podrá requerir notifica-
ción previa para viajes de ciertos pasajeros con alguna discapacidad o enfermedad (si requieren silla de ruedas plegable camilla, oxigeno,
etc.), o con necesidad de transporte con un animal de asistencia y/o de soporte emocional, animales vivos-mascotas y/o transporte de un
menor de edad no acompañado, infante, etc. Y los pasajeros deberán estar informados con antelación al viaje acerca de los requisitos es
dichos casos.

NORMAS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAJE.- 1. Se entenderá por equipaje, solamente los efectos personales necesarios para
efectuar el viaje. **2.** El Transportador negará el transporte como equipaje (de mano o facturado), de aquellos artículos y sustancias peligro-
sas que pueden constituir un riesgo importante para la salud, la seguridad del vuelo o la propiedad, tales como: Gases comprimidos (infla-
mables, no flaméales y venenosos) cilindros de gas comprimido, tanques de aire para buceo, corrosivos (ácidos alcalinos) baterías de litio
o de celdas húmedas, explosivos (armas municiones o materiales de pirotecnia), líquidos o sólidos inflamables, combustible para encen-
dedores, fósforos y artículos de fácil ignición, materiales tóxicos o venenosos (arsénico, cianuro, insecticidas o herbicidas)". **3.** El Transport-
ador no registrará el equipaje a un destino que no sea el final que figura en el Billete del pasajero. **4.** El equipaje facturado será entregado
al portador del talón de equipaje. El trasportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería, producido a
bordo de la aeronave o durante cualquier período en el que el equipaje facturado se hallase bajo custodia del transportista, salvo causas
de la naturaleza o defectos propios del equipaje. Si el transportista admite la pérdida del equipaje facturado o si el equipaje no ha llegado
hasta 21 días siguientes a la fecha en que debería haber llegado, el pasajero podrá hacer valer contra el transportista los derechos que
surgen del contrato de transporte. **5.** El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje permitido que se indican en
www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra la franquicia de equipaje y los pagos o recargos a que quedará afecto, el
exceso de equipaje deberán consultarse directamente con la línea aérea o en www.tame.com.ec. **6.** Como precaución y seguridad, sólo
se permite llevar una pieza de equipaje en cabina, con dimensiones y peso que permitan ubicarlos en los compartimentos superiores del
avión o bajo los asientos. El pasajero deberá ajustarse al peso, medidas y máximo de equipaje de mano permitido que se indican en
www.tame.com.ec y en el documento Información de su Compra. Respecto de los artículos de alto valor comercial y artículos electrónicos,
el pasajero deberá transportar estos objetos como equipaje de mano, con el objeto de mantener siempre la custodia de los mismos, pues
en caso de daño, sustracción o pérdida, el trasportador no tiene responsabilidad sobre estos. **7.** Estas condiciones única mente aplican y
regulan las rutas del Transportista. Ningún agente, empleado o representante del Transportista tiene autoridad para cambiar o renunciar
a cualquier disposición de estas condiciones.

mento
Trans-
lectró-
eta de
ria que
quipaje

; nomi-
scalas
sajero.
seguri-
ya una
algún
cas en
alquiler
fortuito
ronave
nsabili-
e nr
3 horas
a tarifa
omo la
o. 5. El
con el
que si
ún tipo
emisión
ier otro
asajero
identifi-
abilidad
último
saría o
a hacer
llete de

mayor

*** RECIBO DE ITINERARIO ***

FECHA DE EMISION 18JUL17
LOCALIZADOR EQ - MGKEB

AGENCIA/AEROLINEA NOMBRE
TAME AEROPUERTO JOSE JOAQUIN O GYE ECUADOR
NO-TRANSFERIBLE
NOMBRE: CENTANARO/JOSE

FOID: ID/0914024567

NUMERO DE BOLETO: 2692134204080
EXCH DE BOLETO: 2692134202838

DATE	FLIGHT	DEPARTURE AIRPORT	TIME	ARRIVAL AIRPORT	CLASS	BAG
FECHA VUELO		AEROPUERTO SALIDA	HORA	AEROPUERTO LLEGADA	CLASE	EQP
21JUL EQ 195		GYE-GUAYAQUIL, ECUADOR	0945	SCY-SAN CRISTOBAL, GALA	Y -OK	23K
ARRIVAL: 1030						

RESTRICCIONES: ID0914024567*RUC2060016740001*CONSEJO DE GOBIERNO DEL RE
GIMEN ESPECIAL*

FORMA DE PAGO: CC CA5360310000075197 MISC/IN

BASE DE TARIFA	USD	294.00
TASAS	USD	10.00DV/1.20EC
TOTAL DE BOLETOS	USD	11.20 CARGO ADICIONAL

Nota: "Transporte y otros servicios prestados por la aerolinea estan sujetos a las condiciones de transporte, a las que se hace referencia al mencionarlas y las que se pueden obtener en la aerolinea."

ETKT2692134204080C1
FECHA/DATE: 18JUL
VUELO/FLIGHT **0195**
CENTANARO/JOSE
DE/FROM: GUAYAQUIL
A/TO: SAN CRISTOB
ASIENTO/SEAT: **6F**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 31

tame

ELECTRONIC TICKET/BOLETO ELECTRONICO
PASSENGER ITINERARY - DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO - DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC 1768161550001

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA.

S R I

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTOS A LA RENTA (Art. 13 literal c). DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION.

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER



tame.com.ec
1700 500 800

OFICINAS PRINCIPALES

•QUITO- Matriz: (593-2) 3966300. Aeropuerto: (593-2) 3958170. Carga: (593-2) 3958170 / 3966300.
•GUAYAQUIL: (593-4) 2688135. Aeropuerto: (593-4) 2169150 / 2169163. Carga: (593-4) 2282062.
•CUENCA: (593-7) 4103104 / 4103199. Aeropuerto: (593-7) 2866400 / 2862193.

OFICINAS INTERNACIONALES

•VENEZUELA: (0058 212) 7507090 / 7507091 / 7507092 / 3552061 Aeropuerto: (0058212) 3552061
•LIMA: (00511) 2411618 / 2426555
•BOGOTA: (00571) 3179099 / 3175299 / (0057)3176580035 Aeropuerto: (00571) 7460790
•CALI: (00572) 5545161 / 5569972 / 5569977 / (0057) 3168711731. Aeropuerto: (00572) 6663292.
•NUEVA YORK: (001 718) 285-0802 Aeropuerto (001 718) 7512460 / 2461
•FORT LAUDERDALE: (001 305) 6779238 / 18004302471

Impresión



**PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO**

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134202891 ✓

IATA: EQ 269

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20170717

ISSUING AGENT / AGENTE
EMISOR: 22222222 TAME EP
BOOKING AGENT / CODIGO
AGENTE:

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: M7K0M

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: CENTANARO JOSE

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 0914024567

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

X/O CK	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA	CLASS CLASE	FLIGHT VUELO	DATE FECHA	TIME HORA	STATUS ESTADO	FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
O	6 GALAPAGOS / GUAYAQUIL	EQ	R	190	20jul17	10:00:00	OK	R	17jul18	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 17jul17gps eq gye q25.00 107.00mppd usd132.00end

FARE / TARIFA : USD 132

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE : USD 50,41
IMPUESTOS / CARGOSNRO. TARJETA
FP2695060255058

TOTAL : USD 182.41

T / F / C: 15,84 EC0 ED34,57 XT
FECHA DE NACIMIENTO:**ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:**

CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL
2060016740001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENC ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

From Desde		To Hacia	Flight Number Vuelo N°
GPS		GYE	190
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida	
R	20jul17	10:00	
Boarding Time Hora de Embarque		Gate Puerta	Seat Asiento
17:00		17	17A
Fees Tarifas		Weight Peso	Volume Volumen
132.00		15.84	0.00

Boarding pass
Pase a bordo

269 2134 202891 0914024567

Passenger Name/Nombre del pasajero
CENTANARO/JOSE